



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9516

16/04/2020

21884

AUTOR/A: MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que desde la declaración del estado de alarma, las Universidades se han mantenido cerradas, y las medidas sanitarias aplicables durante las distintas fases del plan de desescalada -tales como la desinfección de las instalaciones y los equipos de protección-, se coordinarán entre el Ministerio de Sanidad, las Comunidades Autónomas y las propias Universidades.

Madrid, 21 de mayo de 2020